# **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

**■** Grupo BMV

FECHA: 21/10/2025

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	AINDACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/12/2017
SERIE	18A

#### **DERECHOS**

\_\_\_\_\_

### **TIPO DE DERECHO**

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
30/10/2025	31/10/2025	INDEVAL	30/10/2025

## NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5364078356

#### PROPORCIÓN

SERIE(S) '18A' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0188782375982

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.018878237

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

## CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$101,264,345.70

#### **AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NÚMERO F/2695, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025 REALIZARÁ

### **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 21/10/2025

UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$101,264,345.70 (CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 5,364,078,356
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$0.018878237598213
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- V. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:
- APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL: \$93,627,236.26 (NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VENTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)
- INTERESES: \$7,637,109.44 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

VI. FECHA EX-DERECHO: 30 DE OCTUBRE DE 2025 VII. FECHA DE REGISTRO: 30 DE OCTUBRE DE 2025 VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2025

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

### **OBSERVACIONES**